

nifestado oportunamente que si tomamos el método inductivo de un modo general para todas las materias, resultará que muchos ramos de enseñanza como la lectura, la escritura, la geografía política, etc., quedaría fuera del medio que se daba al profesor para enseñar. Lo mismo podría suceder si se tomara cualquiera otro de los elementos del método lógico.

Por otra parte, sea ó no la *inducción* lo que constituye el *método objetivo*, que según el Sr. Ruiz es el que debe adoptarse en la primera enseñanza, tampoco nos parece conveniente admitir la denominación de *método objetivo*, para el que debe seguirse en la escuela elemental por la confusión que podría haber en este respecto; pues lo que algunos pedagogos consideran como método objetivo, otros lo ven como método subjetivo, debido á la diferente manera que hay de considerar el *objeto* y el *sugeto* en la enseñanza.

Quizás alguien nos pueda objetar, que cuando decimos que se prescribe para la enseñanza elemental el método didáctico, no hemos dicho nada, puesto que *didáctico* quiere decir lo relativo á la enseñanza. Pero nótese principalmente que hemos dicho: *el método que debe seguirse es el propiamente llamado didáctico ó pedagógico*; y para ello hemos tenido la siguiente razón.

Indudablemente que la enseñanza en general tiene por objeto la comunicación de conocimientos; pero en la enseñanza tenemos diversos grados; la primaria, la secundaria y la superior: cada uno de estos grados tiene su carácter propio, y por consiguiente, tendrá su método propio.

El Sr. Flores ha dicho en su tratado de Pedagogía que según sea el discípulo, así será el camino que se siga en su enseñanza, y la comisión está completamente de acuerdo con esta idea.

Ahora bien, en la enseñanza primaria, el objeto principal es presentar al discí-

pulo la materia, de tal manera que esté al alcance de sus rudimentarias facultades, de suerte que en ese primer grado de enseñanza se atiende más al *sugeto*, que es el alumno, que al *objeto* que es la materia. A medida que se avanza en la enseñanza, el maestro va prescindiendo del *sugeto* y dedicándose más al *objeto*; de manera que ya en la enseñanza superior, el catedrático sólo tiende á exponer con precisión, con orden y con claridad la materia, según el enlace de sus partes, sin preocuparse del alcance intelectual de sus alumnos.

Por esta razón la pedagogía considera dos métodos distintos en la enseñanza: el relativo á la enseñanza primaria que la mayor parte de los pedagogos convienen en llamarle *método pedagógico*, y el que sirve para la instrucción superior que generalmente se llama *método científico*.

La comisión ha adoptado el término que el eminente Diesterweg emplea; y precisamente lo ha hecho porque la acepción común de las palabras *didáctico ó pedagógico* es «lo relativo á la enseñanza en su primer grado ó sea á la instrucción primaria.»

Estas son las razones que la comisión presenta para robustecer en lo posible las que ha aducido al discutirse *en lo general* el dictamen.

Si los señores representantes no encuentran estas razones del todo desprovistas de lógica, espero que se servirán convenir con la comisión en que no es el *método lógico* el que se debe prescribir para nuestras escuelas primarias elementales sino el *didáctico ó pedagógico* que, como se ha manifestado, es propiamente *un método* puesto que es el camino que se sigue para llegar á un fin determinado que es distinto por su fin y sus medios del método lógico: que no puede ser parte de éste porque ninguno de sus elementos comprenden aquel en toda su extensión; y que por último, de los métodos